



COREPOL

**INFORMES DE EVALUACIÓN  
TRIMESTRAL DE LAS METAS  
FÍSICAS-FINANCIERAS**

POLICIA NACIONAL

## Informe de Evaluación Trimestral de las Metas Físicas-Financieras

Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión
DEC-FOR013	Lineamientos para la Ejecución Presupuestaria 2023 del Gobierno General Nacional		

### I - Información Institucional

#### I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución

Capítulo	0202- Ministerio de Interior y Policía
Subcapítulo	02- Policía Nacional
Unidad Ejecutora	0009-'Comité de Retiro Policía Nacional
Misión	Tramitar y calcular eficiente y oportunamente las solicitudes de pago de las pensiones de los Miembros de la Policía Nacional, garantizando el otorgamiento de los beneficios previsionales de los Miembros Jubilados, Pensionados y sus dependientes para contribuir a mejorar su calidad de vida.
Visión	Ser una Institución integrada comprometida con el bienestar y los deberes previsionales de los Miembros Jubilados y Pensionados de la Policía Nacional y los Sobrevivientes de estos, a través de la profesionalidad de nuestro capital humano, atención humanizada y personalizada.

### II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo

Eje estratégico:	1	Estado Social Democrático de Derecho.
Objetivo general:	1.2.1.2	Imperio de la Ley y Seguridad Ciudadana.
Objetivo(s) específico(s)	1.2.2-1.2.2	Construir un clima de seguridad ciudadana basado en el combate a las múltiples causas que originan la delincuencia, el crimen organizado y la violencia en la convivencia social, incluyendo la violencia contra la mujer, niños, niñas y adolescentes, mediante la articulación eficiente de las políticas de prevención, persecución y sanción.

### III. Información del Programa

Nombre:	Miembros Activos, en Proceso de Retiro, Jubilados y Pensionados, P.N., que reciben Asistencia Social.
Descripción:	Todos los Miembros activos de la P.N. que cumplen con las condiciones estipuladas por la Ley 96-04 derogada y 590-16 para retiro. Los Miembros activos, actuales Miembros Jubilados, Pensionados de la P.N., y sus dependientes directos que reciben asistencia social.
Beneficiarios:	Miembros, P.N, Jubilados y Pensionados y sus dependientes directos
Resultado Asociado:	Mejorar el acceso y disponibilidad de los servicios de salud, bienestar social y trámite de pensión de los agentes activos, en proceso de retiro, jubilados, pensionados de la Policía Nacional y sobrevivientes de estos, así como el público en general, medido por la cantidad de servicios ofrecidos.

### IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera

#### IV.I - Desempeño financiero

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
66,085,150.00	73,080,063.70	35,202,852.50	48.17%

#### IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto

Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
Miembros Activo en Procesos de retiro, Jubilados y Pensionados, P.N, que reciben asistencia Social	Servicios entregados a Miembros P.N, en trámite de Pensión, Jubilados y Pensionados y sus	33,300	73,080,063.70	8,800	21,082,147.00	8,792	18,901,017.46	99.99%	89.66%
								0.00%	0.00%

#### V. Análisis de los Logros y Desviaciones

#### V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto

**Producto:** 5980

**Descripción del producto:**

*Todos los Miembros activos de la P.N. que cumplen con las condiciones estipuladas por la Ley 96-04 derogada y 590-16 para retiro. Los Miembros activos, actuales Miembros Jubilados, Pensionados de la P.N., y sus dependientes directos que reciben asistencia social.*

*Para el 2do. Trimestre del año, programamos la meta de ofrecer **8,800** servicios, y una programación Financiera de **RD\$21,082,147.0**, necesario para lograr la meta.*

*En base a la meta plateada programada para el 2do. Trimestre del año fue ejecutado un total de **8,792** servicios, logrando así el **99.9%** de las metas, con una ejecución financiera **RD\$18,635,509.00**, con una desviación **-10.34%** en la ejecución financiera.*

**Logros alcanzados:**

*En el trimestre el personal que labora en este Comité de Retiro logro finalizar satisfactoriamente los Diplomado en Gestión Moderna del Talento Humano y de Promoción de Productos Farmacéuticos de Venta Libre (OTC), los cuales fueron impartidos por el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP).*

*Luego de realizar las mesas de trabajo para analizar la implementación del Plan Salud **SeNaSa**, logrando que el Director de SeNaSa sostuviera una reunión con el Director General de la Policía Nacional, Director de Recursos Humanos, Inspector General y el Intendente de Salud, en el cual se trataron temas como la mejoría del Plan de Salud para los Jubilados y Pensionados de la Policía Nacional, así como la Homologación de la Red de Prestadores de Seguro.*

**Causas y justificación del desvío:**

La desviación presentada para el **2do.** Trimestre se debe a que este Comité Retiro de la Policía Nacional, en fecha **23/06/2023** alcanzó la ejecución programada durante el presente periodo de medición según se puede apreciar en el reporte de ejecución mensual de la misma fecha (anexo b), no obstante, al día **30/06/2023**, terminamos el trimestre presentando una desviación de **-10.34%** con respecto a la programación; por lo que no alcanzamos el **100%** ponderado, debido a fallas técnicas en la integración de los sistemas.


Con respecto a la desviación antes mencionada, la misma se originó por causa de una incidencia ocurrida en el proceso de Integración entre el **Portal Transaccional de Compras y Contrataciones y el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)**. La incidencia se debió a que luego de haber realizado el **libramiento 259-1 d/f 23/06/2023, por RD\$1,719,368.59** (Un Millón Trescientos Diecinueve Mil Trescientos Sesenta y Ocho Pesos con 59/100), a favor de la empresa **Soluciones Diversas Institucionales del Caribe, S.R.L., RNC 130-16610-2, el día 29/06/2023** se detectó un error en la fecha de la factura y nos vimos en la obligación de anular el libramiento para luego eliminar la factura del sistema y enviarla devuelta al proveedor, para que este último realice los cambios de lugar (anexos c). En tal sentido, al momento de devolver la factura los sistemas presentaron fallas en el proceso de integración y tardaron en habilitarla nuevamente para poder generar el Devengado en el SIGEF, siendo esta razón la causante de que el día **30/06/2023**, nos pusiéramos en contacto con la Dirección General de Contrataciones Públicas, a los fines de que desde esa institución nos sea solucionada la falla lo antes posible para poder concluir el trimestre como lo habíamos programado (anexo d).


A pesar de habernos puesto en contacto con la Dirección General de Contrataciones Públicas, a los fines de que sea corregida la incidencia en el sistema para poder generar el devengado, la falla no fue solucionada hasta el día **04/07/2023**; esto ocasiono que, a pesar de haber generado el devengado inmediatamente, ya no correspondía ser evaluado en el segundo trimestre y por consiguiente no nos permitió alcanzar la meta.

**VI. Oportunidades de Mejora**

**VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?**

*La desviación se debe a una situación eventual que produjo un cambio en el proceso de aprobación de Pensión que se lleva a cabo en el Comité de Retiro, por lo que entendemos que una vez el mismo, fue concluido, quedo subsanado.*

  
**Lic. ANTONIO ALVAREZ SANTOS**  
Capitán, P.N.  
Director Administrativo Financiero

  
**LIC. CESAR A. ARES MONTAS**  
Tte. Coronel, P. N.  
Enc. Planificación y Estrategia

